

Para los efectos de la Ley de Propiedad Intelectual.

El Presidente de la Comisión burgalesa de
Iniciativas ferroviarias,

Guadalupe Gilong

DL
2618
(19)



B. Pública de Burgos



72254624 DL 2618 (19)

BOLETIN DE ADHESION

Don
en nombre de
se adhiere en absoluto a las siguientes conclusiones acordadas por la Comisión burgalesa de Iniciativas ferroviarias.

1.^a La Nación estudiará las ventajas e inconvenientes de la introducción de la vía de 1'44 m. de ancho en España y la necesidad o conveniencia, por todo orden de consideraciones, del acortamiento de la distancia por vía férrea entre la frontera francesa y la costa de España inmediata a Africa y acordará la solución más satisfactoria.

2.^a Si del estudio anterior resulta que no es conveniente la introducción de la vía francesa en España, se decidirá, con la mira puesta en el interés nacional, si es posible conseguir el segundo objeto mediante la construcción de los ferrocarriles complementarios, que ya tienen estado legal, o es necesario hacer ampliaciones en su plan.

3.^a En el caso en que se decida la introducción de la vía europea se revisará el plan de ferrocarriles complementarios, secundarios y estratégicos y los demás proyectos de ferrocarriles de vía ancha y estrecha; se estudiarán las modificaciones que haya que hacer en los existentes y la conveniencia de la construcción de otros nuevos, para que todas las regiones queden enlazadas lo mejor posible a la nueva vía y el conjunto de la red de 1'44 m. constituya un todo armónico susceptible de ser explotado en buenas condiciones económicas.

(FIRMA)

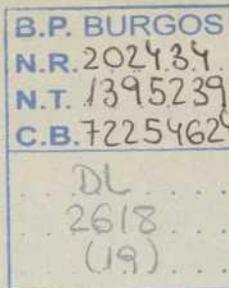


DIRECCION

Sr. Presidente de la Comisión burgalesa de Iniciativas ferroviarias
PALACIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

BURGOS

COMISION BURGALESA
DE
INICIATIVAS FERROVIARIAS



Sr. D.

MUY SR. NUESTRO:

Las fuerzas vivas de Burgos representadas por la Excm. Diputación provincial, Excmo. Ayuntamiento, Cámara Agrícola, Cámara de Comercio, Cámara Oficial de la Propiedad urbana, etc., etc. al tener noticia de la aprobación en el Senado del proyecto de Ley relativo al ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras, comprendieron la trascendencia que para la Nación en general y para muchas regiones y localidades españolas en particular tenía el asunto en sus aspectos económico, técnico, militar y hasta de unidad de la Patria, y si bien en un principio y como más conocido en esta Ciudad, dieron preferencia al aspecto local de la cuestión, a medida que profundizaron en su estudio, adquirieron datos y obtuvieron opiniones de personalidades distinguidas, y se convencieron de que con tener aquella fase gran interés, este último extremo reviste aun mayor importancia y debe considerarse como preferente por todo buen español.

Consecuencia de esto ha sido el nombramiento de la Comisión que tiene el honor de dirigirse a V. para el estudio del problema ferroviario cuya trascendencia no es necesario encarecer en los actuales momentos. Las vías de comunicación que establezcan, no solo el intercambio de unas regiones con otras sino el de todas ellas con el resto del mundo, puede afirmarse que serán la base más segura del engrandecimiento de la Patria, y la resolución que se de al problema puede influir poderosamente en el porvenir de España.

Entiende esta Comisión que la construcción del ferrocarril directo, por su trazado y por la introducción de la vía europea, que determina el indicado proyecto de Ley, no se ha estudiado con el acopio de datos y opiniones, tanto de técnicos como de economistas y de toda clase de entidades que la trascendencia del problema requiere.

Porque es evidente que, una vez construída una línea que facilite las comunicaciones de España con el resto de Europa, todas las regiones de nuestra Nación han de procurar el acceso fácil a la misma. De lo contrario constituiría aquella una onerosa servidumbre de paso de utilidad para el extranjero que obtendría facilidades para establecer en las inmediaciones de la nueva vía centros industriales y explotaciones de todas clases, llegando tal vez a comprometer la integridad del suelo patrio por efecto de los intereses que en esa zona pudieran crearse, no siempre en armonía con los del resto de España. A fin de evitar estos males, sería indispensable que *todas, absolutamente todas* las regiones tuvieran acceso fácil al nuevo ferrocarril.

Aunque para llegar a esta consecuencia nos hemos asesorado de técnicos y financieros y hemos sido alentados por ellos en nuestra empresa de difundirlas y recabar el apoyo de España entera, no aspiramos a que sean definitivas, ni expresen el sentir de la Nación. Con sus conocimientos en el asunto y con la competencia de la entidad cuya representación ostenta, puede V. ilustrarnos, emitiendo su parecer, que mucho desearíamos coincidiera con el nuestro, pero que sea cualquiera, hemos de tener muy en cuenta, pues la aspiración que nos guía no es otra que la de servir los intereses nacionales, en nombre de los cuales, le pedimos encarecidamente que nos ayude a interesar todas las fuerzas vivas, técnicas, financieras, empresas de ferrocarriles, en fin, todo lo que algo represente en el asunto, para que del contraste de los diversos criterios, resulte lo mejor, que será lo que se recabe de los Poderes públicos.

Los medios de llegar a esta finalidad han de ser, a nuestro juicio, la publicidad y controversia en la prensa, conferencias, discusiones públicas y hasta la conversación familiar, para que se cree un estado de opinión que pueda manifestarse por último, en una asamblea a la cual lleve cada miembro un criterio definido que sea el de un sector determinado.

Sin embargo, V. por si, o por la representación que ostenta, puede proponernos orientaciones convenientes, y con objeto de concretar y de que los datos sean más precisos y fáciles de examinar, le agradeceríamos que nos manifestase su adhesión en el boletín que se acompaña, o caso de disconformidad contestase a las preguntas del adjunto cuestionario.

Por último, entendemos que sería conveniente, con objeto de facilitar el trabajo y nuestras mutuas relaciones, que en esa población se formase una Comisión análoga a esta, si por las adhesiones a nuestra idea y por el número de entidades que en ella existen lo creyera V conveniente.

Suplicando a V. una contestación, aprovecha la ocasión de ofrecerse a V. afmo. s. s. q. b. s. m.

El Presidente de la Comisión,

Juado Bilbao

B.B. BURGOS
N.R.
N.T.
C.B.

Handwritten signature

Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint text at the bottom of the page, possibly a footer or reference.

Handwritten signature or scribble at the bottom of the page.

1.º ¿Es indiscutible la conveniencia para España de la introducción de la vía francesa de 1'44 m. de ancho, o conviene estudiar detenidamente el problema en su aspecto técnico, económico y estratégico, antes de emprender la construcción de ninguna línea con ese ancho?



2.º El acortamiento de la distancia por vía férrea entre París y Algeciras ¿es de tan primordial interés para la Nación que la ejecución de este proyecto deba anteponerse a la de los ferrocarriles complementarios, secundarios y estratégicos, reclamada imperiosamente por las regiones que carecen hoy de las necesarias vías para su propio desarrollo y el mutuo intercambio de sus productos?

3.º Suponiendo demostrada la necesidad de acortar la línea París-Algeciras ¿no cabría realizar este fin mediante la ejecución del plan de ferrocarriles secundarios, estratégicos y complementarios, ampliándolo si fuera preciso?

4.º En caso de que proceda la introducción en España de la vía europea y se admita la construcción con ese ancho de la única línea París-Algeciras, sin una revisión del plan de secundarios, complementarios y estratégicos, por lo que se refiere al ancho de vía con que se ha de construir cada uno de ellos y sin estudiar previamente las reformas que deban experimentar las líneas actualmente en explotación. ¿No sufriría la nación la imposición de una onerosa servidumbre de paso sin ventaja alguna, pudiendo, si el problema se estudia en conjunto, estar dotada de una red armónica y explotable en buenas condiciones económicas enlazada al resto de las continentales?

5.º ¿Es conveniente convocar una asamblea de elementos técnicos económicos y financieros para que se voten las conclusiones que hayan de elevarse a los Poderes públicos en relación con los problemas expuestos?

(FIRMA)

